



e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 13 al 19 de noviembre del 2006



Links de interés

- Asóciese a COMEXPERU
- Cronograma de Eventos y Foros
- Publicidad
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Editora
Sofía Piqué Cebrecos
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Marisa Podestá Torres-Llosa Pedro Murillo Gil Publicidad Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Angel García Tapia

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



En la puerta del horno

Aunque todo parece indicar que el Congreso de Estados Unidos no estaría aprobando el Tratado de Libre Comercio con el Perú antes de fin de año, comienzo a escribir esperando sinceramente estar equivocada y tener que, dentro de pocos días, corregir todo lo que diga.

Las razones para este giro pesimista en la percepción respecto a la aprobación del TLC no están necesariamente en el resultado del proceso electoral. Allí no hubo sorpresas, o no debiera haberlas habido: se sabía que era altamente probable que los demócratas obtuvieran una participación mucho mayor en el Congreso, aunque no se conociera la magnitud de la diferencia. Más aún, se sabía que la votación que se diera a fin de año se haría con los mismos congresistas que hasta ahora están en funciones (cuyos nombres y posiciones son conocidas), y con los que supuestamente se debía conversar para asegurar su voto; independientemente del resultado electoral. La desazón surge porque ya se sabe que el TLC con el Perú no se está poniendo en agenda para esta legislatura, lo cual llevaría la eventual votación a un escenario mucho más preocupante: un Congreso con una mayoría de representantes demócratas, en general poco entusiastas por los acuerdos comerciales (si no, preguntémosle a Chile, cuyo TLC tardó 10 años).

¿Y por qué la resistencia demócrata a los TLC? Si tuviera que basar mi opinión en la única conversación que sostuve con un congresista americano demócrata (Sander Levin), diría tajantemente: por hipócrita proteccionismo. Escudándose en la supuesta protección de los derechos laborales, gente como Levin niega a los trabajadores de los países más pobres oportunidades de formalización y mejoras salariales. Sin embargo, me obligo a pensar que no todos son así y que es más probable que a través de la presión para incluir compromisos en materia laboral en los TLC, los demócratas esperan ejercer presión respecto de sus propios compromisos con la fuerza laboral (los sindicatos).

La no aprobación del TLC con el Perú sería una cachetada a un país que enfrentó más de dos años de negociación confiando en su contraparte. Dicen algunos que Estados Unidos tiene la agenda copada por el problema de Irak y el terrorismo islámico y que no tiene tiempo para nada más. A lo mejor es momento de desarrollar la capacidad de trabajar con más de un problema a la vez y de ponerse a pensar que los problemas se enfrentan mejor cuando se diagnostican a tiempo, y que no es necesario esperar a que explote la bomba antes de actuar. El Perú es hoy un país estable, en crecimiento, con una (moderada) simpatía hacia Estados Unidos. Como bien sabe ese país, no es ese el espíritu general en la región.

A pesar de todo el pesimismo transmitido en estas líneas, debo decir que el viernes 10 de noviembre aparecieron en la prensa declaraciones del Canciller (Perú 21) afirmando que las relaciones con Estados Unidos son "excelentes" y que no debe haber ningún inconveniente para lograr el respaldo del Congreso para el acuerdo. Enhorabuena y que así sea.

Solo una pregunta: mientras las papas queman en Estados Unidos, ¿qué diablos hacen todos en Brasil?

Patricia Teullet
Gerente General
COMEXPERU







400

Hechos de Importancia



VIETNAM, EL MIEMBRO NÚMERO 150 DE LA OMC

El 26 de octubre del 2006, luego de casi doce años de negociaciones y 880 páginas de compromisos en materia económica, Vietnam acordó su entrada a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este nuevo ingreso al sistema multilateral de comercio, que se hará efectivo a partir de enero del próximo año, se constituye en el número 150.

La OMC tiene como principio fundamental un trato igualitario entre sus miembros. No obstante, dado que Vietnam es un país comunista con una economía centralizada, su incorporación a dicho organismo está condicionada a cumplir con una serie de acuerdos económicos, tales como eliminar los subsidios a la exportación de textiles, liberalizar su sistema



bancario, cumplir con ciertas normas laborales, etc. Además, al igual que China y algunos países de la ex Unión Soviética, entre otros, tendrá que esperar unos doce años para contar con un estatus de "economía de mercado" dentro de la organización. Por sus claras similitudes, la llamada "pequeña China" se ha constituido como una de las economías más dinámicas del Asia. Impulsado por una fuerte demanda interna y una externa aun mayor, el crecimiento promedio anual del PBI de Vietnam de los últimos diez años ha sido del 7.3%. Asimismo, pese a sus altos riesgos como plaza para inversión extranjera, los flujos de esta han aumentado considerablemente en los últimos años y se espera que con el ingreso a la OMC crezcan todavía más.

Los principales productos tradicionales de exportación vietnamitas son combustibles (petróleo), caucho, pescados, moluscos, crustáceos, arroz y té. Por otro lado, las manufacturas comerciadas más importantes son prendas de vestir, calzados y aparatos eléctricos. Sus principales destinos de exportación son EE.UU. (21.2%), Japón (13.3%), Australia (8.4%) y China (7.5%). Por su parte, las importaciones más sobresalientes son maquinaria y equipo, derivados del petróleo, fertilizantes, productos de acero, algodón, granos, motos y autos. Sus principales proveedores son China (16.3%), Singapur (12.8%), Taiwán (11.7%), Japón (10.4%) y Corea del Sur (9.9%).

PERÚ INGRESÓ COMO MIEMBRO PLENO AL GRUPO CAIRNS

Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Filipinas, Guatemala, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Pakistán, Paraguay, Sudáfrica, Tailandia, Uruguay y, desde el 31 de octubre de este año, el Perú, componen el Grupo Cairns. Esta asociación, que engloba a países agroexportadores provenientes de cuatro continentes y que incluye tanto a Estados desarrollados como subdesarrollados, se estableció poco antes de la Ronda de Uruguay en 1986, con el fin de luchar por la liberalización de los productos agropecuarios.

Los integrantes del grupo Cairns reconocieron que para aumentar su poder de negociación y lograr convertirse en una tercera fuerza dentro de las negociaciones en la OMC, era necesario unirse. Brasil por ejemplo, por sí solo, representa únicamente el 3.9% de las exportaciones agrícolas mundiales, mientras que el Grupo Cairns en su conjunto tiene una participación de 24.5%.

importancia dei Grupo Cairns en el comercio agricola mundial				
País	PBI (miles de millones de US\$)	Part. en exportac. agrícolas mundiales (%)	Part. de la agricultura en el PBI (%)	
Argentina	153	2.2	10	
Australia	637	2.8	3	
Brasil	604	3.9	10	
Canadá	978	5.1	2	
Chile	94	1.2	4	
Colombia	98	0.4	11	
Indonesia	258	1.6	15	
Malasia	118	1.7	9	
Nueva Zelanda	99	1.6	7	
Filipinas	85	0.3	14	
Sudáfrica	213	0.5	3	
Tailandia	162	2.1	10	
Total Grupo Cairns	3,669	24.5	12	
Unión Europea	12,804	9.7	3	
Japón	4,623	0.7	1	
Estados Unidos	11,712	10.2	1	
Total mundial	41,290	100.0	4	
Fuente: Banco Mundial, ON	MC. Elaboración: COMEXP	ERU.		

En el Perú, el sector agropecuario representa el 8.4% del PBI y cuenta con un gran potencial de crecimiento y desarrollo a través de la agroexportación. Como bien se sabe, la Unión Europea, Japón y Estados Unidos, además de otorgar fuertes subsidios y ayudas internas a los productores agropecuarios, limitan el acceso de dichos productos a sus mercados, perjudicando a países exportadores más eficientes. Por estás razones, el ingreso del Perú a esta influyente asociación internacional, que tiene por objetivo erradicar los subsidios en el agro y abrir verdaderamente su comercio para eliminar todo tipo de distorsiones, significa un importante logro y mayor poder de negociación en la OMC. Sin embargo, cabe preguntarse si este es el mejor momento para unirnos a este grupo considerando que el Congreso de Estados Unidos aún no ratifica nuestro TLC con dicha nación.







Bandeja Legal



Los programas sociales y el Congreso

Si bien la economía del Perú viene teniendo un desempeño adecuado en los últimos años, los beneficios originados no tienen un correlato en la mejoría de los indicadores sociales. A pesar de que el gobierno manifestó durante la campaña electoral una preocupación por los excluidos del Perú y que algunas fuerzas de oposición también parecen haber asumido ese rol, no se ha visto reformas que apuntalen el problema. De cara a esta situación, algunos sectores del Congreso han optado por abordar el problema. Por lo menos comienzan a mostrar un particular interés por empujar la mejora de los programas sociales.

LA VERDAD DE LA MILANESA

Existen diversos problemas con nuestros programas sociales. Sin duda, el escaso orden con el que fueron concebidos ha llevado a la existencia de programas duplicados, que presentan problemas de filtraciones y de falta de cobertura. Como ejemplo, en el periodo 1999-2004 existían siete programas alimentarios diferentes con un público objetivo de niños 0 a 5 años. En estos programas se presentan filtraciones que van desde el 47% en el más grave de los casos, hasta el 31% en el menos grave. De otro lado, la falta de cobertura de la población objetivo llega en el caso más grave al 96%.

Los resultados demuestran las carencias de nuestros programas sociales. A pesar de que el gasto social ha aumentado en los últimos años, el 24.1% de los niños del Perú sufren de desnutrición crónica. Quizás por ello se proponen programas como el que crea el Sistema de Monitoreo de los Programas para la Niñez en el Congreso.

Sin embargo, hay que tener cuidado con lo que puede hacerse desde el Legislativo, pues no todos los proyectos de ley relativos a programas sociales consideran las competencias propias del Congreso. Debe recodarse que cualquier propuesta que implique la generación de gasto por parte de los congresistas se encuentra prohibida por el artículo 79º de la Constitución. Asimismo, muchos de los aspectos que requieren ser corregidos y mejorados son de carácter técnico y operativo, por lo que no podrán ser atendidos mediante la generación de legislación al respecto.

MECANISMOS ALTERNATIVOS

Pero el hecho de no legislar no quiere decir que el Congreso se encuentre al margen de esta tarea. Por el contrario, la Constitución de 1993 y el Reglamento del Congreso contienen diversos mecanismos para que los congresistas puedan formar parte de la solución de estos problemas. Entre ellos se encuentran las funciones de fiscalización y representación. Desde las mociones, las estaciones de preguntas, la coordinación de gestiones, el envío de oficios y la mesurada invitación de autoridades a las diversas instancias de trabajo parlamentario, el congresista puede asumir un rol fiscalizador que se aleje de la tradicional comisión investigadora y se acerque más a la verificación del correcto funcionamiento y la consecución de metas establecidas por el aparato estatal.

Es importante reconocer el consenso alcanzado acerca de que los programas sociales no están funcionando. Sin embargo, parece no haberse tomado conciencia de la importancia de las cualidades de independencia política y orientación por resultados que se requiere a la cabeza de dichos programas.

Esperemos que las gestiones desde todas las entidades estatales involucradas, entre las que bien puede estar el Congreso, logren elevar drásticamente el impacto por sol invertido por el contribuyente en la guerra contra la pobreza y la desnutrición.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU





CONTACTENOS AL 225-5010

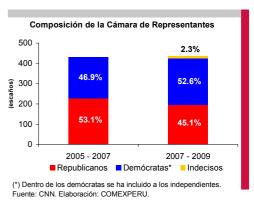
http://www.certicom.com.pe

Actualidad



De burros, elefantes y TLC

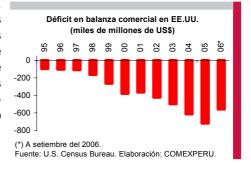
El martes 7 de noviembre se llevó a cabo un proceso electoral en Estados Unidos. En este se renovó por completo la Cámara de Representantes -que cuenta con 435 miembros- y se eligió a 33 de los 100 miembros con los que cuenta el Senado, así como a 36 gobernadores en todo el país. Desde 1994, el partido republicano ha contado con la mayoría tanto en la Cámara de Representantes (actualmente 229 republicanos y 202 demócratas) como en el Senado (55 republicanos, 44 demócratas y 1 independiente). Sin embargo, luego de estas elecciones el panorama ha cambiado significativamente, otorgándole la mayoría a los demócratas en ambas cámaras: en la Cámara de Representantes por una amplia diferencia y en el Senado por apenas dos votos.



¿CÓMO SE EXPLICA ESTE CAMBIO RADICAL?

Es sabido que la mayoría de votantes tomó en cuenta al emitir su voto cuatro preocupaciones claves: la guerra en Irak, la corrupción, la seguridad y el desempeño de la economía. En el caso del voto latino, la preocupación se centró además en

temas relacionados con los inmigrantes, como el llamado "muro de la vergüenza". La economía de EE.UU. atraviesa un periodo de desaceleración; prueba de ello es que en el tercer trimestre del 2006 creció al ritmo más bajo de los últimos tres años, 1.6%. Esta situación se agrava por los gastos relacionados con la guerra de lrak, el alto déficit en la balanza comercial y el cada vez mayor déficit fiscal, que han contribuido a que los ciudadanos norteamericanos busquen un cambio en las políticas. Según un sondeo de la cadena de televisión Fox News, el ratio de aprobación del presidente Bush está por debajo del 40%, mientras que el del Congreso está en el menor nivel desde 1992, ligeramente por debajo del 30%.



¿CÓMO AFECTA AL PERÚ?

La victoria de los demócratas pone en vilo la ratificación de nuestro TLC con EE.UU. Por lo pronto, se conoce que los miembros del partido demócrata quieren implementar "side deals" (compromisos adicionales en materia laboral y medio ambiental) porque consideran que los republicanos no han respetado la vigencia de algunos derechos acordados en tratados internacionales. En el mejor de los casos, estos requisitos adicionales retrasarían la ratificación del acuerdo por parte del Congreso norteamericano. Otro riesgo es que, muy probablemente, el fast track o Trade Promotion Authority (licencia dada por el Congreso al Ejecutivo para ejecutar rápidamente tratados en materia comercial), otorgado al presidente Bush hasta mediados del 2007, no se renueve.

Es más, con la victoria demócrata, Nancy Pelosi, una de las más fuertes opositoras a los TLC negociados por Bush (por considerar que hace falta incorporar cláusulas sobre derechos laborales y prohibición del trabajo infantil), asumirá la presidencia de la Cámara de Representantes.

¿QUÉ DICE LA HISTORIA?

Los demócratas históricamente siempre han sido más proteccionistas y suelen oponerse a cualquier acuerdo que implique una mayor liberalización comercial. En el caso de la ratificación del NAFTA (negociado con México y Canadá) por la Cámara de Representantes, se observó que de los 258 demócratas solo 102 votaron a favor, mientras que de los 175 republicanos, 132 dieron su aprobación. En el caso del CAFTA (TLC con los países centroamericanos) la importancia del voto republicano fue aún más dramática. En esa ocasión, mientras que el 88.2% de los republicanos apoyó el acuerdo, solo el 7.4% de los demócratas votó a favor del mismo. Como recalcan estas cifras, el gobierno peruano debe hacer todo lo que esté a su alcance por lograr que nuestro TLC con EE.UU. sea revisado por el Congreso actual, pues las probabilidades de que se ratifique son mucho mayores.







¿Felices 100 días?

	Amenaza / no atendido Contradicciones En pr	roceso	
B. I'd.	Los primeros 100 días del Gobierno: algunos aspectos de política económica		
Politica Politica tributaria	Algunos temas y comentarios Exoneraciones: mientras que el MEF busca evitar su proliferación y racionalizar las existentes, el Congreso cree que son la única p saludable para fomentar un sector. Para fines de octubre ya se había presentado 19 proyectos de ley que proponen 14 exoneraciones de IF el ISC en diversos sectores (aunque el Ejecutivo también ha aportado su cuota de contradicción con los beneficios tributarios a zonas altoan o ZEEDEPUNO, por ejemplo). Ello a pesar de su ya demostrado fracaso (basta mirar a la Amazonía y ZOFRATACNA, donde el gran ganacido el contrabando).	R, IGV ndinas	
	Reducción arancelaria: actualmente, buena parte de los alimentos paga un arancel de 25%; los productos de vestido y calzado, 20%; medicinas, 12%. Estas tasas incrementan el precio final de los bienes de primera necesidad en un país donde alrededor del 50% de la pobi es pobre. Por ello, consideramos que debería promoverse una reducción arancelaria de perenalizada a insumos, bienes de capital y de con final, pues así no solo se fomentaría nuestra competitividad a través de la competencia con los productos importados, sino también se favore a los consumidores peruanos, a quienes prácticamente no se ha tomado en cuenta en la política arancelaria de los últimos años. Felizmer Ejecutivo estaría evaluando un plan de desgravación arancelaria progresiva ignorando por fin el criterio de "no producidos".	lación Isumo ecería	
	Minería: la actitud hacia esta actividad también ha mostrado contradicciones. El Ejecutivo propuso a las empresas mineras un aporte volu (adicional a los que ya realizan estas empresas, en forma de infraestructura vial o incluso colegios). A pesar de ello, a algunos congresistas les ocurrió mejor idea que insistir con impuestos a las sobreganancias, cuando eso era lo que se buscaba evitar pues es una medicidesincentiva la inversión.	no se a que	
	ITF: perjudica especialmente a los exportadores por tener mayor número de etapas productivas. Se podría continuar con la obligación bancarización y el empleo de los medios de pago (lo cual sí contribuye a la formalización de la economía), pero sin el pago del impuest obstante, parece poco probable su pronta eliminación.	to. No	
	Reforma tributaria en general: desde el 23 de octubre pasado, el MEF ha comenzado a reunirse con los gremios empresariales para coo diversos cambios a la política tributaria que la harían más amigable a los contribuyentes. Es un tema complicado, pero parece existir la vol para realizar algumas modificaciones.		
Gasto público, burocracia e inversión	Austeridad y equilibrio fiscal: se estima que se ahorraría S/. 170 millones en el 2006 gracias a las medidas de austeridad fiscal, pero l que tener cuidado con no confundir gastos innecesarios con gastos requeridos para una eficiente labor estatal y que serían más bier inversión (como los recursos del SENASA para abrir mercados a nuestras agroexportaciones o los que necesitan nuestras agregad comerciales para promocionar nuestros productos y apoyar a nuestras empresas en el exterior). Por otro lado, también ayudará al contr gasto la aplicación de sanciones por el incumplimiento de las reglas fiscales (focalizadas ahora en el gasto corriente), y contribuirá a su efici el proyecto de presupuesto por resultados. No obstante, se sigue aprobando medidas que no han funcionado en el pasado, como la ampli del capital del Banco Agrario a S/. 260 millones por parte del Pleno del Congreso.	n una durías ol del iencia	
	Sierra exportadora: este programa puede ayudar a la descentralización y al desarrollo del interior del país, pero crear un Organismo Pi Descentralizado para administrario significa más burocraria, cuando se puede integrar las capacidades y programas ya existentes para alc sus objetivos. Shock de inversiones y concesiones: es positivo que se asignen más recursos a la tan relegada inversión pública, primero en obras	anzar	
	immediatas como caminos rurales y vecinales. Pero aún es pronto para determinar qué tan exitoso será este programa. Respecto a las concesiones, se ha retrocedido por ejemplo en proyectos eléctricos como la concesión de la linea de transmisión Tocache-Bellavista (el MEM ha solicitado su exclusión del proceso de privatización). Asimismo, se ha postergado del segundo trimestre del 2007 al tercero y cuarto, la adjudicación de los terminales portuarios de Paita e llo, respectivamente. En saneamiento, el cierre del proceso de concesión de dichos servicios en las provincias de Piura y Paita se ha postergado para marzo del 2007, pero con "Agua Para Todos" ya están en marcha proyectos de agua y alcantarillado en algunas zonas de Lima.		
	Simplificación administrativa: destaca la reciente presentación de 14 medidas, como el silencio administrativo positivo a fin de redudemora para obtener licencias, la ley marco de licencia de funcionamiento para uniformar los requisitos, la creación de un ente supervis servicios municipales para sancionar los excesos y de la ventanilla única para el comercio exterior. El 3 de noviembre se publicó el D.S. N° 2006-EF con el fin acelerar la implementación de esta última. Se espera que en enero del 2007 ya esté integrada la información de SL DIGEMID, SENASA, DIGESA y PRODUCE (principales entidades que controlan mercancias).	sor de ° 165- JNAT,	
	Descentralización: más allá de la transferencia de recursos y autonomía, la capacitación técnica es uno de los factores más relevantes par la descentralización (sobre todo en lo referente a ejecución de proyectos de inversión) tenga évito. Asimismo, para que funcionen progr como Sierra Exportadora, además de infraestructura y otros factores, es necesaria la presencia del Estado mediante oficinas descentralizad entidades como SENASA y SUNAT, que funcionen de verdad y faciliten la actividad privada. Por otro lado, se ha criticado mucho al SNIP o demoras en evaluar proyectos, pero cabe recordar que ya en el 2004 los gobiernos regionales y locales evaluaban el 81% de los proye Además, en ese mismo año, el SNIP solo rechazó el 3% de los proyectos presentados. Debería apuntarse a fortalecer la tarea del SN generar las capacidades para que las entidades subnacionales puedan realizar una efectiva labor técnica. Así no seguiremos viendo monum a la maca en poblados sin desague.	ramas las de lor las ectos. IIP de	
	Compras públicas y programas sociales: felicitamos las propuestas del Ejecutivo para agilizar las adquisiciones y contrataciones estatale ejemplo, el que solo sea susceptible de impugnación el acto de otorgamiento de la "buena pro" mediante recurso de apelación ante el Tribur Adquisiciones y Contrataciones del Estado). No obstante, persiste la discriminación entre proveedores nacionales y extranjeros, por la q obvia el criterio calidad-precio. Si se quiere mejorar la eficiencia de los programas sociales, ¿por qué, por ejemplo, se sigue impidier participación de productos extranjeros en las compras del PRONAA, sin importar que los nacionales sean más caros o tengan menos nutrie Cabe destacar, sin embargo, la iniciativa planteada por Unidad Nacional, que ahorraría recursos en esta área: reestablecer las compras esta a través de la bolsa de productos.	nal de ue se ndo la entes?	
	Educación y salud: parecen ser los grandes ausentes. En educación se discutió la municipalización, pero parece una estrategia un improvisada. Ya en el gobierno de Alejandro Toledo se venía ejecutando la Evaluación Nacional de Docentes; sobre la base de estas se p trabajar en la capacitación continua de los maestros. Pero la estabilidad laboral que los favorece no es precisamente un incentivo para mejo desempeño. Por otro lado, la mayor participación de los padres de familia podría ayudar a realizar un mejor control de la calidad educativa embargo, en general no hay señales claras de reforma.	puede rar su	
Política laboral	Ley General de Trabajo y proyecto sobre services: se insiste en el actual proyecto de LGT, que solo nos haría retroceder en el tiempo sobrecostos laborales que hacen más difícil a la gran mayoría conseguir empleo formal; es decir, se desprotegería a la mayoría de trabaja. Por el lado de los services, el Ejecutivo ha propuesto un proyecto que busca que sus trabajadores participen del reparto de utilidades cempresas que los contratan, lo cual reduce la flexibilidad de una herramienta caracterizada por ello, incentivando la informalidad. Si el presi García realmente no cree en la rigidez y busca lo mejor para la mayoría de trabajadores, debería impedir que se promueva este tipo de nom dejar de promoverlas).	dores. de las idente	
Politica comercial	TLC con EE.UU.: si bien en un inicio el gobierno parecía no tener muy clara la importancia de promover en EE.UU. la ratificación del TL parte del Congreso de dicho país, felizmente reaccionó. Ahora que los demócratas dominan aquel Parlamento, necesitamos multiplicar esfu (tanto públicos como privados). No obstante, no hay un líder visible o bien definido para esta gran tarea.		
	Relaciones comerciales con Chile: sin duda, están mejorando. La intención del gobierno en ese sentido sí ha sido clara. Se culminó l ampliación del Acuerdo de Complementación Económica con el país del sur, que continuará impulsando no solo nuestro comercio de bienes, sin también de servicios y los flujos de inversión en ambos sentidos. Se han realizado varias reuniones entre empresarios y autoridades de los do países y se ha suscrito acuerdos en diversas áreas (como el convenio entre Prompex y ProChile para evaluar la complementación de nuestra ofertas exportables con miras al Asia Pacífico), e incluso se ha creado un Consejo de Integración Social Peruano-Chileno.		
	Relaciones comerciales con China: en el Semanario pasado comentamos las grandes oportunidades que ofrece el mercado asiátic especial, China. El presidente García ha reconocido su potencial y ha señalado que busca atraer inversión china, pero si queremos aumer interés del dragón en nuestro país, debemos darie señales claras. Esperamos que este gobiemo no mantenga la confusión de la administr de Alejandro Toledo, quien declaró reconocer a China como economía de mercado, pero luego dio marcha atrás, a pesar de que el gi asiático le había tomado la palabra. Aplicar una vez más salvaguardias sin fundamento tampoco ayudaría, sobre todo si queremos un TL/ abra las puertas de China a nuestros productos no tradicionales, con mayor valor agregado, que serían los principales ganadores con él.	ntar el ración igante	
Elaboración: COMEXPERU.			



Comercio Exterior



Una propuesta indecente

"Retroceder nunca, rendirse jamás". Ese parece ser el lema de aquellos que quieren a toda costa imponer injustificadamente medidas de protección comercial. Ante la negativa del INDECOPI de iniciar (una vez más) un proceso de investigación para aplicar salvaguardias a las confecciones provenientes de China, la ocurrente bancada de Unión por el Perú (UPP), encabezada por Daniel Abugattás, nuevo escudero del proteccionismo empresarial, propuso la peligrosa idea de que el Congreso de la República sea quien tenga la última palabra en estos casos.

ZAPATERO A SU ZAPATO

En el Perú, el INDECOPI es la autoridad competente encargada de realizar la investigación en los casos de salvaguardias. Una vez concluido el estudio, y basándose en los resultados de este, una Comisión Multisectorial, conformada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Ministerio del sector afectado, debe tomar una decisión respecto a la aplicación o no de las salvaguardias.

El motivo principal por el que tanto el procedimiento de investigación como la toma de la decisión final se ha estructurado de esta manera, radica en que el Estado, a fin de cumplir con lo estipulado en la OMC y de garantizar un marco ideal para el buen desarrollo de la empresa en el país, quiere que el proceso sea totalmente independiente y objetivo. En este sentido, el fallo final debe sustentarse con argumentos económicos y no políticos, pues la salvaguardia tiene un costo social y económico considerable que afecta directamente a los consumidores más pobres.

Por esta razón, tiene lógica que sea una Comisión Multisectorial compuesta por entidades técnicas la que decida si se aplican o no salvaguardias, y no el Congreso de la República, que es un organismo político que puede tener sesgos en su perspectiva. Además, se debe remarcar que el Congreso (peor aún el nuestro) no tiene la preparación técnica para "supervigilar e incluso corregir la labor del Ejecutivo en materia de salvaguardias", como sugiere el señor Abugattás. Esta no es labor del Legislativo justamente para evitar la pérdida de objetividad en los fallos y concesiones a los distintos grupos de poder. Recordemos también que, a diferencia de los ministros y los funcionarios del INDECOPI, los congresistas sí dependen o están sujetos al voto popular y al apoyo de grupos de interés para ser electos.

SUFRE PERUANO SUFRE: LO QUE LE CUESTA AL PERÚ UNA SALVAGUARDIA EN BENEFICIO DE POCOS

Las medidas de protección comercial, como las salvaguardias, provocan distorsiones en la economía porque reasignan recursos de forma ineficiente y promueven la inversión en los sectores protegidos, con lo que se pierden valiosos recursos que podrían destinarse a industrias eficientes. La producción, el consumo, el empleo y los precios relativos son algunas de las variables afectadas por las salvaguardias.

Esta medida, al aumentar el precio del producto importado y reducir su comercialización, impacta directamente en los consumidores más pobres, limitando su capacidad de elección y perjudicando su bolsillo. Además, en los casos en que el producto sirve de insumo para alguna industria en particular, se estaría generando considerables pérdidas y cuellos de botella en la producción nacional. Asimismo, la salvaguardia no garantiza que la industria local venda mayores cantidades del producto protegido, sino que muchas veces ocasiona desviación de comercio hacia productores extranjeros menos competitivos que venden a precios más altos. Otro de los problemas que provoca la imposición de una salvaguardia injustificada son las posibles represalias comerciales que los países afectados puedan tomar. Estas represalias pueden perjudicar al Perú a través de menores flujos de inversión directa extranjera, imposición de medidas de protección sin razón a algún producto en particular, obstáculos técnicos al comercio, entre otros. Por último, es muy común que las salvaguardias sean utilizadas por los productores nacionales solo con el objetivo de obtener mayores rentas y no para reajustar su industria y prepararla para competir en el comercio mundial, como debe ser.

Por todas estas razones, la aplicación de una salvaguardia únicamente debe ocurrir en los casos en que, tras una rigurosa y transparente investigación, se compruebe las relaciones causales exigidas por la OMC (que no necesariamente justifican económicamente la salvaguardia). Recordemos que el aumento de la competencia, producto de la apertura comercial, conlleva a mercados más eficientes, mayores niveles de producción, mayor disponibilidad de productos y economías de escala, así como a sacar provecho de las ventajas comparativas que posee cada país en particular.



